

COQCYT/DG/245/2019

Chetumal, Quintana Roo, a 4 de julio de 2019

Lic. Edith Margarita López González
Directora de Administración y Finanzas
Edificio.

Comunico a usted que asistí a la Cd. de Villahermosa, Tabasco en donde participe en el Foro de Consulta sobre la Legislación Secundaria en Materia Educativa y posteriormente asistí a la Cd. de Oaxaca, Oaxaca para participar en el Foro Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología en México: Presente y Futuro y posteriormente a la Primera Sesión Ordinaria de la Conferencia Nacional, Ciencia, Tecnología e Innovación, dicha actividades se realizaron en el periodo del 27 de junio al 2 de julio de 2019, por lo que solicito el reembolso por los gastos erogados en dicha comisión por la cantidad de \$ 813.99, se anexan 4 facturas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.


Atentamente



C.c.p. Lic. Hermelinda Ucan Yeladaqui.-Jefa del Departamento de Contabilidad del COQCYT.
Minutuario
VMAS/armi***



Expedido en
AV PASEO DE LA CHOCA 112

TABASCO 2000 VILLAHERMOSA
TABASCO MEXICO 86035

PROMOTORA TURISTICA INTRA GRIJALVA SA DE CV
AV PASEO DE LA CHOCA 112

TABASCO 2000 VILLAHERMOSA
TABASCO MEXICO 86035
PTI131224QM1

ONE VILLAHERMOSA 2000
Reservaciones : (01-800) 504 5000 / 53 26 69 00
Contacto hotel : 9933105250
Email Hotel : gg1v12m@posadas.com

Tipo régimen : 601

FACTURA

Certificado 00001000000409457146

Fecha de Emisión 2019-06-28 03:34:40

No. Certificado SAT 00001000000402636111

Folio (UUID) 67A4C253-7172-5453-AC09-085E229F724D

Fecha de Certificación del CFDI 2019-06-28 03:34:44

Folio (xml):65397

DATOS DE FACTURACIÓN

CONSEJO QUINTANARRONSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

CQC991220MR7

Uso CFDI : G03

Huesped : ALCERRECA SANCHEZ, VICTOR

Estancia : 20190627 20190628

Folio : 53470 - 0

HAB : 321

Reservación : I 62928 1

Cajero : AUD

Formato de Factura : 00

Referencia : 1VL2M 57633

Contra Code : BAR

Compañía : PARTICULAR

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Unidad de medida	Clave Producto	Concepto	Precio Unitario	Importe
1	E48	90101501	DELI Impuesto: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$4.83 Base: 30.17	30.17	30.17
1	E48	90111800	RENTA DE HABITACION Impuesto: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$128.16 Base: 801.00	801.00	801.00
Sub Total					831.17
IVA(0.16)					132.99
ISH(2.0)					16.02
Total Facturado					980.18

*** NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 18/100 M.N. ***

Método de Pago : PUE

Forma de Pago : 04
MONEDA : MXN
T.C : 1.00

PaidOut : 0.00
Propina : 0.00
Total a Pagar : 980.18

Sello Digital del CFDI

XtRQV6k9bUE5CmKr9s7f5kU2SzxFO2EKPhEJRooWbSXxbTh5OEoDDqBdJlk5NS/bFydt5YICL565PrHVWkU9wzPnb+NEC2XwHDzmbearK8j4IME+aPxbxFu
DvwO1FUj7R0k8B5R5NFom7HvdJBhJv1SeYyKRC1MFIEISmc3ndRVBCqUeiCRkOs+6dUNPHSpQQjIL14D+7HEK/IQ8cHIMc3jdiWt1Gdg12NldQ2gx0EmTQjy1
uITQMeVYZb+BS7ljf5hRBzrtKS4TJajNg11FKGkqExpqIXTOhoLSuYRi2d+IlykyvVsy++HbPg9DSuZGBI/EMIUossQxjpGw==

Sello Digital

XhKKA6vL3NXIYI4JGRQx8m1szF+usR+7x9K8wEtXbpJwveXJBH3Z978YKlYqH3HA9Pb4OVP/3U/RXyistUHQ9ycqBQrHgCESG3PineGBrukI0NmEEeXLSoxJevIQ
DsyCN9zkDK1ER8DBwRSpGCaNolHUVzL67Oiu30AKH/2zdt+izB1W4GigE1vSdzspTF1wvyKV3pXyREkCdWQcPhnuuX2O335BmYzK7I/JRyTZEuuWzzj2iOpaR
C7gSqP0eD35bDAImA8diYNurSjC36XvVmKfYkaI/R+p3DZxAp5cOfm3aVxpHxStqITNk6AmbKJlyApasVaJaJy7qA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|67A4C253-7172-5453-AC09-085E229F724D|2019-06-28T03:34:44|SAD110722MQA|XtRQV6k9bUE5CmKr9s7f5kU2SzxFO2EKPhEJRooWbSXxbTh5OEoDDqBdJlk5NS/bFydt5YICL565PrHVWkU9wzPnb+NEC2XwHDzmbearK8j4IME+aPxbxFuDvwO1FUj7R0k8B5R5NFom7HvdJBhJv1SeYyKRC1MFIEISmc3ndRVBCqUeiCRkOs+6dUNPHSpQQjIL14D+7HEK/IQ8cHIMc3jdiWt1Gdg12NldQ2gx0EmTQjy1uITQMeVYZb+BS7ljf5hRBzrtKS4TJajNg11FKGkqExpqIXTOhoLSuYRi2d+IlykyvVsy++HbPg9DSuZGBI/EMIUossQxjpGw==|00001000000402636111||

Si su factura presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes y dentro del mismo mes en que se emitió este documento, contactando a Servicio a Huéspedes del hotel Tome nota que la nueva factura saldrá con la fecha de reemisión. La fecha de consumo no cambia

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Debo y pagaré a PROMOTORA TURISTICA INTRA GRIJALVA SA DE CV

I agree to pay the balance due to PROMOTORA TURISTICA INTRA GRIJALVA SA DE CV





SIJIL VIAJES, S.A. DE C.V.
RFC: SVS 941110 8C0
AVENIDA ALVARO OBREGÓN No. 115-A
C.P. 77000 CHETUMAL, Q. ROO.
TEL. 832-87-92 AL 94 FAX. 832-87-94

FECHA: 24 / JUNIO / 2019

CLIENTE: 096001

DOC SERV. DA - 133726

CLIENTE:

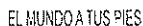
CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
AVENIDA INSURGENTES S/N COLONIA CONSTITUYENTES
CHETUMAL R.F.C. CQC 991220MR7
C.P. 77015 TEL.

PASAJERO	ROUTA	NO BOLETO	TUA	IVA	TARIFA
ALCERRE CASANCHEZ/A	CUN/MEX/VSA	IJ 38342	178.00	738.11	4,613.19

CINCO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 30/100 M.N.

VENDEDOR ALMA GALERA
SOLICITO
FORMA(S) DE PAGO:
TRANSELE 5,529.30

TOTAL SERVICIOS: \$ 4,613.19
TOTAL I.V.A.: \$ 738.11
TOTAL T.U.A.: \$ 178.00
TOTAL FACTURA: \$ 5,529.30



AVENIDA ALVARO OBREGON NO. 115A, CHETUMAL
QUINTANA ROO
C.P. 77000 TEL. 983 83287 92 - 983 83287 93
FAX 983 83287 94
RFC: SVS9411108C0
EXPEDIDO EN: CHETUMAL, QUINTANA ROO

Cliente: 096001

Vendedor: AG

L.C.: \$ 19.00

Fecha Timbre: 24/ Jun/2019 18:25:34

Tipo comprobante: I Ingreso

Clave confirmación:

DATOS DEL CLIENTE

CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
AVENIDA INSURGENTES SIN CONSTITUYENTES OTHON P
BLANCO CHETUMAL QUINTANA ROO
R.F.C. CQC 991220MR7
C.P. 77015 TEL...

USO CEDI G03 GASTOS EN GENERAL

Folio Fiscal: B3B76942-A68B-45F2-B70A-D2E128CCC832

CANT.	NOMBRE	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	No. BOLETO	T.U.A.	I.V.A.	TARIFA
1	ALCERRECASANCHEZ/VICTOR	SERVICIO	CXS	CARGO POR EXPEDICION DE TKT		0 00	68 97	431 03
		E48 Unidad	90121502	38342	002 IVA	431.06	Tasa	(1.5%)

MUY FELIZ VIAJE.....

(QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Vendedor: ALMA GALERA

C.C. Clave: S/CC

Solicito:

TOTAL IVAAL:

16.00

68.9°

TOTAL SERVICIOS: 431.03

TOTAL I.V.A.:	68.97
---------------	-------

TOTAL T.U.A.:	0.00
---------------	------

AL OTROS IMP.: 0.00

TOTAL OTROS IMP.:	0.00
-------------------	------

Moneda: MXN Peso Mexicano

Método pago: PUE Pago en una sola exhibición

Forma pago: 03 TRANSFERENCIA ELECTRONICA

\$ 500.00

TOTAL: \$ 500.00

Cadena Original Timbre:

[illegible]

Sello Digital SAT:

[illegible]

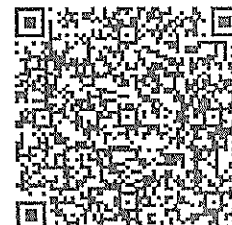
Sello Digital del CFDI:

[illegible]

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de
SIJIL VIAJES, S. A. DE C. V. en esta plaza el día 24/6/2019

la cantidad de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el I.V.A. y los cargos generados por el mismo.



REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

No. Certificado: 00001000000404136638 Certificado SAT: 00001000000404477432 RFC PAC:EME000602QR9

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



SIJIL VIAJES, S.A. DE C.V.
 RFC: SVS 941110 8C0
 AVENIDA ALVARO OBREGÓN No. 115-A
 C.P. 77000 CHETUMAL, Q. ROO.
 TEL. 832-87-92 AL 94 FAX. 832-87-94

FECHA: 24 / JUNIO / 2019

CLIENTE: 096001

DOC. SERV. DA - 133721

CLIENTE:
 CONSEJO QUINTANARROENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
 AVENIDA INSURGENTES S/NCOLONIA CONSTITUYENTES
 CHETUMAL R.F.C.CQC 991220MR7
 C.P.77015 TEL.

PASAJERO	RUTA		NO.BOLETO	TUA	IVA	TARIFA
ALCERRECA/VICTOR	VSA/MEX	28/06/2019 28/06/2019 AM	9591170802	439.00	526.00	3,287.00
ALCERRECA/VICTOR	VSA/MEX	28/06/2019 28/06/2019 AM	3092254746	.00	35.00	215.00

CUATRO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.

VENDEDOR ALMA GALERA
 SOLICITO ALMA MARTIN-COQCYT/ALMA G/
 FORMA(S) DE PAGO:
 TRANSELE 4,502.00

TOTAL SERVICIOS: \$ 3,502.00
 TOTAL I.V.A.: \$ 561.00
 TOTAL T.U.A.: \$ 439.00
 TOTAL FACTURA: \$ 4,502.00

(Región Sur-Sureste) Código de confirmación y propuesta temática de discusión de la mesa en que se registró, que contiene preguntas para reflexión previa.

Subsecretaría de Educación Superior<educacion.superior@nube.sep.gob.mx>

mié 26/06/2019 02:26 p.m.

Para: ar.mi16@hotmail.com <ar.mi16@hotmail.com>;

ESTIMADO; VÍCTOR MANUEL ALCÉRRECA SÁNCHEZ

Es un gusto confirmar su registro exitoso para participar en el **FORO DE CONSULTA SOBRE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN MATERIA EDUCATIVA** de la región Sur-Sureste que se realizará en la ciudad de **Villahermosa, Tabasco**, el próximo **viernes 28 de junio de 2019**.

Su código de confirmación es :

23-021

Mesa de Trabajo:

5. Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La cita es de **9:00 a las 15:00 horas**, en el **Parque Tabasco**, ubicado en **Prolongación Paseo Usumacinta s/n, Nave 1, Col. Parque Tabasco, C.P. 86037, Villahermosa, Tabasco**.

Mapa: <https://goo.gl/maps/v3J5QXqdbD7UUtYs8>

Adjunto a este correo, encontrará la propuesta temática de discusión de la mesa en que se registró, que contiene preguntas para reflexión previa.

Se le recuerda amablemente que, a fin de promover la mayor cantidad de participaciones en la mesa de trabajo, contará con 5 minutos para señalar los aspectos que considere más relevantes, para ampliar sus contribuciones podrá hacer entrega de documentos escritos con los relatores de su mesa. El registro de intervenciones se realizará con los moderadores al iniciar los trabajos.

Agradecemos su interés y participación.



TEMAS CLAVE PARA EL ANÁLISIS DE LAS MESAS DE TRABAJO EN LOS FOROS DE CONSULTA

A continuación, se presentan algunos temas y preguntas para reflexión y deliberación en la mesa de trabajo en que se registró como participante.

5. Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación

Temas clave

- Transformaciones en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
- El papel de las instituciones de educación superior y los centros de investigación en el desarrollo científico y la innovación tecnológica
- Fortalecimiento de los programas de becas para la formación de académicos y científicos de alto nivel en las instituciones de educación superior y los centros públicos de investigación.
- La movilidad académica y la internacionalización de la ciencia en México
- Elementos de la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación
- Papel y atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Preguntas de reflexión sobre el tema



TEMAS CLAVE PARA EL ANÁLISIS DE LAS MESAS DE TRABAJO EN LOS FOROS DE CONSULTA

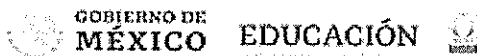
A continuación, se presentan algunos temas y preguntas para reflexión y deliberación en la mesa de trabajo en que se registró como participante.

5. Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación

Temas clave

- Transformaciones en el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación
- El papel de las instituciones de educación superior y los centros de investigación en el desarrollo científico y la innovación tecnológica
- Fortalecimiento de los programas de becas para la formación de académicos y científicos de alto nivel en las instituciones de educación superior y los centros públicos de investigación.
- La movilidad académica y la internacionalización de la ciencia en México
- Elementos de la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación
- Papel y atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

Preguntas de reflexión sobre el tema



1. En su opinión, ¿cuáles debieran ser los principales cambios o resultados esperados por la implementación de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación?
2. ¿Quiénes deben participar en la definición de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación?

Actores
El gobierno federal
Los consejos estatales de ciencia, tecnología e innovación
Los centros de investigación
Las universidades públicas
El sector productivo
Las organizaciones no gubernamentales involucradas en el tema
Otro, especifique

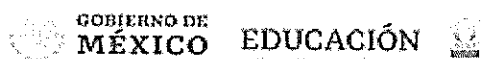
3. En la actualidad existe una amplia heterogeneidad en los estados respecto al desarrollo de las capacidades locales en ciencia y tecnología y al aprovechamiento de las vocaciones regionales, lo que demanda una atención diferenciada para lograr el equilibrio en el mediano plazo. ¿Considera necesario gestionar localmente, con el apoyo federal, un sistema estatal de educación superior, ciencia, tecnología e innovación que contribuya al desarrollo regional y nacional?
4. ¿Qué aspectos de la política en ciencia y tecnología deben fortalecerse en la nueva Ley?

Aspectos
Precisar los mecanismos de coordinación entre las distintas entidades que intervienen en la definición de políticas y programas para la generación y aplicación innovadora del conocimiento
Regular los apoyos que el gobierno federal y los gobiernos estatales destinen al impulso de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación
Definir las instancias y los mecanismos de participación de la comunidad científica y académica, de los sectores público, social y



privado para la propuesta y concertación de políticas y proyectos estratégicos
Promover la vinculación entre los sectores académico, productivo y de servicios en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación
Fomentar la integración y el desarrollo de grupos de investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo regional y nacional
Establecer mecanismos para incrementar la inversión pública e incentivar la privada en ciencia y tecnología a niveles internacionalmente competitivos
Fomentar la transferencia de conocimiento para el desarrollo social, económico y el bienestar de las familias con énfasis en las regiones más rezagadas del país
Otro, especifique

5. ¿Qué tan importante es que los gobiernos de las entidades federativas se involucren más en el desarrollo de la ciencia y la tecnología y aporten mayores recursos?
6. ¿Qué tan de acuerdo está en que el Estado otorgue estímulos fiscales a los particulares que invierten en investigación, ciencia, tecnología e innovación y que contribuyen al desarrollo del país?
7. Si consideramos que nuestro país tiene un desarrollo incipiente en materia de ciencia y tecnología (limitado número de investigadores, baja producción científica, escaso número de patentes, baja calificación de estudiantes en evaluaciones internacionales). ¿Qué tan importante es que la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación fomente la cultura científica desde la educación básica e incluya a la formación de los docentes de este nivel educativo?
8. La formación de recursos humanos de alto nivel es fundamental para el desarrollo científico y tecnológico. ¿Considera que la política pública orientada al otorgamiento de becas y al fortalecimiento de la calidad de los programas de posgrado es suficiente o debiera mejorarse?



9. ¿Cómo la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación debe fortalecer el trabajo de los centros públicos de investigación del CONACyT?
10. ¿Cómo deben mejorar los siguientes componentes del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación para ampliar su contribución al desarrollo del país?

Aspectos
La política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación
El financiamiento público
La participación del sector privado
Los centros públicos de investigación del CONACyT
Las agendas estatales y regionales de innovación
El papel de las Universidades Públicas
El Sistema Nacional de Investigadores
El Programa Nacional de Posgrados de Calidad
El CONACyT
El Foro Consultivo Científico y Tecnológico
La transferencia de tecnología y el desarrollo regional
El cierre de brechas en las capacidades científicas y tecnológicas regionales
Los mecanismos de coordinación con las entidades federativas
Otro, especifique

11. ¿Desea agregar alguna sugerencia o comentario adicional?

*IdPR MRE
NUEVA*

A SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE
LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

otorgan la presente

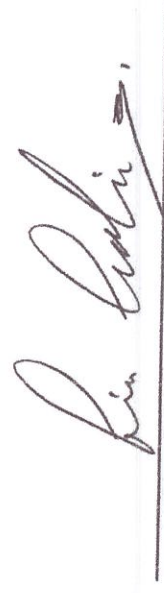
CONSTANCIA

a: **VÍCTOR MANUEL ALCÉRRECA SÁNCHEZ**

por su valiosa participación en el

**“Foro de Consulta sobre la Legislación Secundaria en
Materia Educativa”**

Villahermosa, Tabasco, a 28 de junio de 2019.



Dr. Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior



Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES